

CONCEJO MUNICIPAL :

56ª SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 11 DE OCTUBRE DE 1994.-

Siendo las 15:15 Hrs. se reúne el H. Concejo Municipal de Quilleco, y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Aranda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez y Sr. Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Sr. Ramón Rioseco Guajardo, y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

1.- Abierta la Sesión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta - Anterior, esta es Aprobada sin observaciones.

2.- Correspondencia:

- Ord. Nº 07 de 03.10.94 Centro Cultural y Artístico Quilleco, Informa próximo Festival El Palomilla y solicita el patrocinio económico de \$ 600.000.- a la I. Municipalidad de Quilleco.

El H. Concejo por unanimidad dice que no hay pronunciamiento - por ahora, y que se invite al Directorio a reunión para conocer Cuenta de Gastos por Festival anterior, ya que se dió apoyo para Financiamiento a objeto se impulsara con ello los Festivales siguientes.

- Carta de fecha 5 de Octubre del H. Diputado Octavio Jara Wolff Solicita al H. Concejo considerar Mejoramiento para Funcionarios de ADEPA, Asociación de Paradocentes y Administrativos y Asistentes de Párvulos.

Sr. Alcalde informa que se otorgó Mejoramiento el presente año.

- Nota de un Comité de Adelanto de Villa Mercedes, propone Compra de Terreno para Construcción Consultorio Rural Canteras-Villa Mercedes.

El H. Concejo al ver esta proposición, que lo unico que hace es entorpecer gestión ya determinada para esa Construcción, y - además no reconoce tal Comité de Adelanto ni respalda su gestión ya que para ello hay una Junta de Vecinos con quien se entiende el Municipio, lo que así expresa el Sr. Alcalde en Oficio enviado al Presidente de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes.

Se deja constancia que toda la gestión para el Consultorio Rural Canteras-Villa, se ha hecho partiendo desde el Municipio hacia arriba, y no como lo señala el Sr. Demiterio Aranguiz, en - que por gestión de ellos está aprobado el Proyecto.

Lo único que hace este Señor es confundir a la gente, hacerlos pelear, etc.

De todo esto es que definitivamente el Consultorio es para Canteras-Villa Mercedes y toda esa Area, y su Construcción será en las inmediaciones entre esas Localidades.

- Copia Oficio Nº 24 de 10.10.94 de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes al Seremi de Bienes Nacionales, en que solicitan res- puesta a gestión que se estaría realizando para Loteo de Sitios en Villa Mercedes.

- El Sr. Alcalde en este acto recibe comunicación del Sr. Gober- nador, referente a la Copia de Oficio Nº 24, de la Junta de Veci- nos de Villa Mercedes, que también recibió, y junto a ello el Sr. Alcalde consulta sobre visita a la Comuna, la que quedó para el 21 de Octubre de 1994 en hora a confirmar.

- Nota de la Asociación Chilena de Municipalidades, referente a 2º Congreso Nacional a efectuarse en Valdivia los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 1994, y da plazo para la postulación.

Tratado este tema, el H. Concejo acuerda por unanimidad de los asistentes nominar a los Sres. Concejales:

- 1.- Renato Ravanal Araneda.
- 2.- Cardenio Valenzuela Padilla.
- 3.- Luis Almendras Narváez.

Por tanto se ratifica la nomina junto al Sr. Alcalde Don Ra- món Rioseco Guajardo.

- Solicitud beneficio Club de Rayuela Viejos Amigos de Villa Mer- cedes para el día 15 de Octubre de 1994. Aprobado.

- Solicitud beneficio Dirección Esc. Pejerrey, para el día 15 de Octubre de 1994.

- Solicitud beneficio particular Sra. Rebeca Cotal de González - día 15 de Octubre 1994. Denegado.

3.- Modificación Presupuesto Municipal 1994:

El Sr. Alcalde presenta al H. Concejo una Modificación al - Presupuesto Municipal de la siguiente forma:

GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION.	VALOR.
90			SALDO FINAL DE CAJA	\$ 3.950.000.-
			TOTAL DISMINUCION EN GASTOS.....	\$ 3.950.000.-

G A S T O S:

21	02	001	Asignación por años Servicios.	\$ 130.000.-
21	02	006	Asignaciones DL.Nº 3.551	\$ 116.000.-
21	06	002	Otras Prest.Prev.Pers.Planta.	\$ 31.000.-
21	18		Aguinaldos.	\$ 610.000.-
22	11		Textiles Vestuarios y Calzados.	\$ 200.000.-
22	13	005	Otros Materiales y Suministros.	\$ 100.000.-
22	14	003	Servicios Mant.y Repar.Mãq.y Equ.	\$ 50.000.-
22	16	001	Consumos Electricidad.	\$ 200.000.-
22	16	002	Servicio Telefónico.	\$ 300.000.-
22	16	003	Consumos Gas y Agua.	\$ 50.000.-
22	17	007	Gastos Activ. Municipales.	\$ 1.000.000.-
22	17	017	Otros Servicios Generales.	\$ 500.000.-
25	33	004	Servicio Nac. Menores Ley 18383	\$ 150.000.-
31	68		Construcc.Monolito O" Higgins.	\$ 236.000.-
			TOTAL AUMENTO EN GASTOS.....	\$ 3.950.000.-

=====

El H. Concejo da su aprobación por unanimidad a la presente Modificación Presupuestaria.

4.- Presentación del Proyecto de Presupuesto Año 1995:

El Sr. Alcalde presenta al H. Concejo el Proyecto de Presupuesto año 1995, que de acuerdo con la Ley Municipal corresponde ser presentado la primera quincena de Octubre para el Estudio y Aprobación antes del 15 de Diciembre.

El Proyecto de Presupuesto año 1995, en Ingresos y Gastos es por la Suma de M\$ 250.464.-

5.- Acuerdo para Adquisición de Inmuebles:

El Sr. Alcalde propone al H. Concejo la Adquisición del Inmueble ubicado en Calle Bascur, cuyo Sitio de 25 x 25 Mts. total 625 M2 Rol Bs.Rs. 36-11 de Quilleco por valor de \$ 4.500.000.- al Señor Benedicto Manosalva Jara.

El H. Concejo da su aprobación por unanimidad de los asistentes para que el Sr. Alcalde compre este inmueble, por ser de mucha conveniencia para la Municipalidad, y que se haga toda la gestión cuanto antes.

- El Sr. Alcalde, de igual forma propone al H. Concejo la compra de 1/2 Hã de terreno en Sector Manzanal por valor de \$ 600.000.- al Sr. Miguel Bascur Arratia, por ser de conveniencia para los intereses Municipales.

El H. Concejo aprueba por unanimidad que se compre este Inmueble para el Municipio.

6.- El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo para enviar Oficio al Sr. Ministro de Obras Públicas, solicitando por su intermedio la gestión para una prioridad Presidencial para el Proyecto de Agua Potable Rural del Sector El Hualle Comuna de Quilleco.

El H. Concejo aprueba por unanimidad que el Sr. Alcalde solicite esta gestión.

7.- Organización próxima Reunión de Alcaldes de la Provincia:

El Sr. Alcalde informa que a Quilleco le corresponde organizar y realizar la próxima reunión Provincial de Alcaldes, y para ello presentará un Programa tentativo y fecha a realizarse.

8.- Varios:

- El Sr. Alcalde informa que la Celebración del 141º Aniversario de la Comuna, fué todo un éxito y de ello agradece al H. Concejo Municipal, a todos los Funcionarios Municipales, como también lo hará con Organizaciones que colaboraron o se hicieron presente.

- El Concejel Sr. Valenzuela, pide dejar constancia que por motivos muy ajeno a su voluntad no estuvo presente, pero dió su apoyo y colaboración para todo el Programa de este Aniversario.

///.

- El Concejal Sr. Valenzuela, informa que el Centro de Padres - del Liceo Las Canteras, del beneficio efectuado tiene un Aporte para Complementar gestión del Taller en ese Liceo.

- El Concejal Sr. Valenzuela, consulta sobre el Proyecto de Plaza de Canteras.

El Sr. Alcalde responde que este se completa en Enero próximo.

- El Concejal Sr. Ravanal, consulta sobre el Puento Coreo Camino a Canteras.

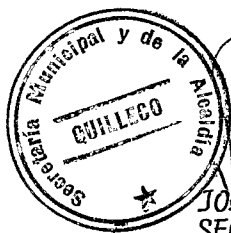
El Sr. Alcalde señala que presentó queja a Vialidad sobre ineficiencia, de lo que informó al Sr. Gobernador, y se hará Reunión para esta situación.

- El Concejal Sr. Ramos, consulta sobre el Proyecto de Electrificación de Río Pardo.

El Sr. Alcalde informa que Frontel está con el problema de falta de Transformadores, y sobre el Proyecto de Villa Alegre, el Concejal Sr. Valenzuela expone que se aclare pronto la reunión - con Frontel, pues el Contratista de la Red, deja el Poste de Empalme demasiado lejos, y esta distancia no está considerada en - trato por Instalación interior, lo que hay que aclarar antes que terminen.

No habiendo otros puntos que tratar se levanta la Sesión a las 17:30 Hrs.

Próxima reunión Lunes 17 a las 15:00 Hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRA.
SECRETARIO MUNICIPAL.